



Consejo de Ministros

Cristina Narbona informa sobre la situación de la sequía y sobre las actuaciones para paliar sus efectos

- **Por el momento, el Gobierno aplicará principios de cautela y precaución en la adopción de medidas**
- **El Gobierno sigue actuando para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano y para aliviar los efectos de la sequía sobre los agricultores**

27 ene. 06.- La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha presentado en el Consejo de Ministros el informe actualizado sobre la situación de la sequía.

El Informe constata que hemos entrado en un ciclo seco plurianual como consecuencia de la disminución de las aportaciones respecto a las normales del mismo periodo, con el agravante de que el año hidrológico actual proviene de otro tremendamente seco.

La evolución que se está produciendo ante la falta de precipitaciones se manifiesta con mayor crudeza en las cuencas del Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Cuencas Mediterráneas Andaluzas, especialmente muy preocupante en los ámbitos del Segura, Júcar, cabecera del Tajo, Guadalquivir y Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Para poder valorar la gravedad de la situación a medio plazo, habrá que esperar la evolución de las lluvias de primavera, segunda época de precipitaciones en un año hidrológico. Sería necesario un excepcional aumento de las lluvias para que los embalses recuperaran el nivel de agua que permitiera regularizar la situación.

Actualmente, la reserva de agua total peninsular asciende a 25.251 hectómetros cúbicos, lo que supone un porcentaje del 47,4 %, 17,7 puntos porcentuales por debajo del valor medio de los diez últimos años y 18 puntos porcentuales por debajo del valor del pasado año hidrológico.

El bajo nivel de las reservas almacenadas hará más difícil evitar restricciones en el consumo urbano, algo que el Gobierno consiguió en el pasado año hidrológico 2004-2005 durante el que, gracias a las obras de emergencia realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente -más de 200 millones de euros- y a la puesta en funcionamiento de desaladoras en Murcia, Almería y Málaga, no hubo restricciones en el uso del agua en las ciudades.

El pasado mes de enero entró en funcionamiento, a pleno rendimiento, la primera planta desaladora de San Pedro del Pinatar (Murcia), y antes de final de este año entrará también en funcionamiento una segunda planta en la misma localidad, lo que comporta en su conjunto 48 hm³ para el abastecimiento, en los 76 municipios de Murcia y de Alicante servidos por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Asimismo, el próximo mes de febrero entrará en funcionamiento la ampliación de la desaladora de Alicante, que aportará otros 6 hm³ al consumo de agua en esta ciudad.

Por otro lado, los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura han acelerado sus inversiones en modernización de regadíos en toda España y, especialmente, en la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Hay que tener en cuenta que si se hubiera llevado a cabo con diligencia el programa de modernización de regadíos previsto desde 1995, es decir desde la finalización de la anterior sequía, en estos momentos de dispondría como mínimo de un 20% más de agua en nuestros embalses y en nuestros acuíferos.

El Gobierno se congratula asimismo del acuerdo alcanzado ayer entre los regantes del Tajo y los regantes del Segura, --posible gracias a la aplicación del Real Decreto-Ley 15/2005, de 16 de diciembre, de medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, y al impulso de Medio Ambiente-- por el cual los primeros ceden a los segundos sus derechos por un volumen total de 30 hm³ de agua, sin que ello afecte a la situación de los embalses de cabecera de Tajo. Durante los próximos meses se prevén otras reasignaciones de derechos del agua que se sumarán a las acordadas, por ejemplo en el caso de la Comunidad de Madrid, donde ya hay acuerdo para reasignar un total de 100 hm³ desde la concesión de Unión Fenosa en el río Alberche, dentro de los 200 hm³ que está ofreciendo el Gobierno de la Nación a la Comunidad de Madrid y que incluyen también la disponibilidad de agua depurada, la construcción de pozos en el Guadarrama y otras reasignaciones de derechos del agua para garantizar el consumo humano de agua en la región.